JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. Nº 2014-4-1-0010619

Montevideo, 01 OCT 2014.

VISTO: el "Primer Seminario de Análisis de Narcotráfico en América Latina Productos", a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.---

RESULTANDO: I) Que han sido designados para participar en el citado evento el Sub Director de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario Inspector Carlos Alejandro NORIA LLANES , C.I. Nº 3.563.903-4, y el integrante del Departamento de Información de la citada Dirección General, Oficial Principal Luis Fernando ARBIZA ROCHA, C.I. Nº 4.228.451-9, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo.----------

II) Que la erogación por concepto de viáticos al exterior es por la suma de U$S 2.206 (dólares americanos dos mil doscientos seis), con el abatimiento del 90 % el día 11 de setiembre de 2014, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala; mientras que los gastos por concepto de pasajes al exterior, por el trayecto Montevideo-Santiago de Chile-Montevideo, partiendo el día 7 de setiembre y regresando el 11 de setiembre de 2014, se atenderán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.--------

III) Que se hará uso de la excepción prevista en el art. 12 de Decreto Nº 148/992 de fecha 3 de abril de 1992.----------

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, arts. 53 y 54 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto Nº 148/992 de 3 de abril de 1992;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) DESÍGNASE en Misión Oficial entre los días 7 al 11 de setiembre de 2014, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile , al Sub Director de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario Inspector Carlos Alejandro NORIA LLANES, C.I. Nº 3.563.903-4, y al integrante del Departamento de Información de la citada Dirección General, Oficial Principal Luis Fernando ARBIZA ROCHA, C.I. Nº 4.228.451-9, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, a fin de participar en el "Primer Seminario de Análisis de Narcotráfico en América Latina Productos".----------

2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior es por la suma de U$S 2.206 (dólares americanos dos mil doscientos seis), con el abatimiento del 90 % el día 11 de setiembre de 2014, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala; mientras que los gastos por concepto de pasajes al exterior, por el trayecto Montevideo-Santiago de Chile-Montevideo, partiendo el día 7 de setiembre y regresando el 11 de setiembre de 2014, se atenderán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.----------

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

3º) Los referidos Oficiales deberán rendir cuentas de los viáticos ante la Contaduría de Secretaría del Ministro del Interior dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el Nral. 4º de la Orden de Servicio Nº 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.----------

4º) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultando III de la presente.----------

5º) Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese los Pasaportes correspondientes.----------

6º) PUBLÍQUESE y pase a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio) a sus efectos. Cumplido, notifíquese a los interesados. Oportunamente, archívese.----------

DPN/AMA

JOSE MUJICA
Presidente de la República